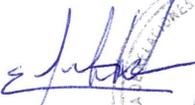


MEMORANDUM
No. 02-A-UPEG-21

Para: Licenciada
GINNA VALERIANO RUBIO
Encargada de la Unidad de Transparencia

De: **Abogado**
Emilio González 
Encargado de la Unidad de Planeación y Evaluación de la
Gestión

Asunto: Remisión de Informe



.....

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de remitir el Informe de Logros año 2020 de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), para los fines pertinentes su publicación en el Portal de Transparencia de esta Secretaría de Estado.

Atentamente,

Tegucigalpa, M.D.C 7 de enero del 2021

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

INFORME DE LOGROS AÑO 2020

TABLA DE CONTENIDO

SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL	3
PROMOCIÓN INTERNACIONAL	3
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS	4
PROTECCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO	4
SERVICIOS CONSULARES.....	5
FUNCIONAMIENTO DE LA RED CONSULAR DURANTE LA PANDEMIA.....	5
SECRETARÍA GENERAL	6
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	6
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERIOR	7
POLÍTICA EXTERIOR	7
COMISION NACIONAL DE SOBERANIA Y FRONTERAS.....	9
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TRATADOS Y CONVENIOS	10

SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL

La Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional colabora en la gestión de la Cooperación Internacional bilateral, multilateral y privada para Honduras que es vital y que representa el 82% de la inversión pública del Estado de Honduras. Además es la encargada de coordinar los esfuerzos de promoción de los intereses comerciales, económicos y culturales del país a nivel internacional.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

A pesar de la crisis mundial sanitaria y económica ocasionada por la pandemia por coronavirus (COVID-19). **Se logró gestionar dos misiones comerciales en Guatemala y Colombia** enfocados a la agroindustria y turismo, mediante las que se impulsó el posicionamiento de la Marca País de Honduras “Somos para Ti”.

Asimismo, en el mes de febrero, se logró atraer **una visita exploratoria proveniente de Europa** y comprendida por nueve empresarios que mostraron interés en el sector Agroindustria, específicamente en el cultivo del cacao.

A través de nuestras Embajadas, se participó en **11 eventos culturales** en América: Ecuador (2), Costa Rica (2), Panamá (1), El Salvador (1), Canadá (3) y en Europa: Rusia (1) y Austria (1). Es importante destacar la incursión de Honduras en la Industria Cinematográfica y se logró presentar el documental “Ciudad Blanca” en Austria, Canadá, Argentina y Perú; en Rusia se presentó la película “Un Lugar en El Caribe”

Se **gestionó la capacitación de 112 funcionarios de 32 Misiones Diplomáticas y 19 Consulados**, con apoyo de diferentes entidades SEDIS, SDE, SETUR, CNI, Marca País e IHCAFE en el sector cafetalero con el manejo y procesos del café para exportación (60) y en Exportación e Inversión en temas de exportaciones de Honduras, Turismo de Honduras y Posicionamiento de la Marca País (52).

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante el año 2020, la gestión de cooperación internacional se enfocó en la atención de las emergencias que afectaron al país. Desde la primera declaratoria de Estado de Emergencia el 10 de febrero, mediante PCM 005-2020 con motivo de la Pandemia de la COVID-19, y posteriormente por las Tormentas Eta e IOTA.

Se gestionó asistencia en el marco de la Pandemia de COVID-19, se lograron donaciones en especie: material y equipo de bioseguridad, equipo médico y para el fortalecimiento de los laboratorios y los hospitales del país, entre otros. Asimismo, se recibió cooperación financiera, asistencia técnica y diversos seminarios virtuales para fortalecer las capacidades institucionales en el tema. Se estima que **el valor de la ayuda gestionada asciende a USD 116, 377,225.00.**

De igual manera la asistencia humanitaria recibida en el marco de los fenómenos naturales Eta e IOTA fue realizada en especies, por parte de los cooperantes. Asimismo se recibieron **donaciones financieras que ascienden a USD 40.583,536.00.**

A pesar de la emergencia y calamidad en la que se encuentra el país se encuentra, se continuó con los procesos de Gestión de la Cooperación, muchos de ellos fueron reorientados para la atención de las emergencias.

Durante el año se logró la suscripción de **64 convenios y documentos de cooperación que equivalen a USD 147,124,883.00**, y la aprobación de **33 proyectos de cooperación no reembolsables cuyos montos ascienden a USD 27,421,632.00**.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CONSULARES Y MIGRATORIOS

PROTECCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO

Desarrollo e implementación del “Protocolo de Atención a Migrantes Retornados, en el marco de la Pandemia del COVID-19, que tiene el objetivo de orientar el proceso de recepción durante las conducciones en un ambiente de bioseguridad, en conjunto con la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y la Secretaría de Salud (SESAL).

Del 6 de abril al 29 de junio, **se habilitaron 9 Centros de Aislamiento Temporal (CAT)** para los migrantes retornados; 6 ubicados en Tegucigalpa y 3 en San Pedro Sula, donde **se atendieron a 6,285 migrantes retornados**, aproximadamente.

- Se brindó atención con alimentación, primeros auxilios y transporte a **918 hondureños que salieron en caravana** del 30 de septiembre y que retornaron al país debido a que las fronteras estaban cerradas; todos recibieron kits de higiene y mascarillas.
- Lanzamiento de los Proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en el marco del Plan de Desarrollo Integral (PDI), en los que **se atenderá a 90 migrantes retornados**.
- Publicación del Reglamento del Fondo de Solidaridad con el Migrante Hondureño 22 de febrero de 2020.

Los días 21 y 27 de julio la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios a través de la representación Consular de Honduras en España logró **el retorno de 557 hondureños que solicitaron apoyo para regresar a Honduras** desde Madrid, en dos vuelos humanitarios, aprobados mediante decreto legislativo 78-2020 por el Congreso Nacional de la República de Honduras.

- Se brindó **apoyo a 287 familias** para poder repatriar los cuerpos de sus familiares que fallecieron en el exterior.

Asistencia en el retorno de migrantes al país, sin interrupciones durante todo el año, **logrando recibir a más de 36,098 hondureños** provenientes principalmente de México y Estados Unidos de América, incluyendo la gestión de más de 397 buses que los trasladaron desde los Centros de Atención al Migrante hasta sus lugares de origen.

SERVICIOS CONSULARES

A pesar de la emergencia mundial ocasionada por la COVID 19 el servicio Consular **ha logrado brindar 135,876 atenciones** a nuestros compatriotas en el exterior (al 30 de noviembre 2020), el trámite de pasaporte es el de mayor demanda y por estos servicios consulares se enteró al Estado de Honduras USD 6, 572,164.03.

En el mes de octubre **se concretó la apertura del Consulado General de Honduras en Charlotte**, Carolina del Norte y se logra acercar los servicios a connacionales que antes debían trasladarse a los consulados de Honduras en Washington DC y Atlanta en Georgia a realizar sus trámites; hasta ahora se ha logrado atender más de 60 mil compatriotas, con unos 2,693 trámites que generaron \$179,625 en ingresos al Estado hondureño.

A pesar de la suspensión temporal del Centro de llamadas **AlhoVoz**, debido a la cuarentena establecida por la pandemia, hasta el 30 de noviembre de 2020 se han atendido 154,567 personas; 45,385 fueron llamadas recibidas posterior a la reapertura de este programa de ayuda al ciudadano, en septiembre pasado.

FUNCIONAMIENTO DE LA RED CONSULAR DURANTE LA PANDEMIA

Debido al cierre de las actividades presenciales y la cancelación obligada de citas, aproximadamente 41,450, entre marzo y mayo, se inició un proceso de comunicación con cada persona que tenía cita agendada, para informarle sobre la situación y el proceso a seguir bajo la nueva normalidad.

Entre las acciones desarrolladas:

- Habilitación de números y correos de emergencias en toda la red consular.
- Uso masivo de redes sociales para atenciones y brindar información.
- Mapeo de hondureños varados en el mundo.
- Concentrar el trabajo de las oficinas consulares en temas de protección.
- Se instala un equipo de trabajo para elaborar un plan de monitoreo, planificación y depuración de citas en consulados.
- A pesar del cierre físico de las oficinas consulares, se mantiene la atención de Emergencias.
- Se establece un plan de reapertura de oficinas consulares con base a las medidas tomadas y vigentes en cada país, ciudad y Estado acreditante de las oficinas consulares.
- Se elabora un protocolo de bioseguridad para la reapertura o retorno al trabajo presencial en todas las misiones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior.

El cierre de las actividades consulares no paraliza las acciones de protección consular, más bien genera una mayor demanda de las necesidades de los hondureños en el exterior.

En respuesta a los embates y necesidades dejadas en el territorio hondureño por el impacto de las tormentas tropicales ETA y IOTA, la red consular ha logrado realizar en coordinación con las

comunidades de hondureños en el exterior y con el apoyo de diversos sectores tanto públicos como privados, masivas y exitosas campañas de recolección de ayuda humanitaria así como la gestión de la logística para el envío, introducción de dicha ayuda al territorio hondureño. Igualmente, ha brindado asistencia e información a todas aquellas personas naturales o jurídicas interesadas en enviar sus donaciones a Honduras de forma independiente.

La Embajada de Honduras en Washington DC ha logrado registrar que un total de 14 contenedores y 3 vuelos con ayuda humanitaria, solo en dos de estos vuelos se enviaron al País más de 18,500 toneladas en cada uno.

SECRETARÍA GENERAL

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Con el fin de mejorar la atención a los ciudadanos, se realizaron varias acciones para agilizar los procesos e integrarlos a la plataforma digital del gobierno electrónico, cuidando además del bienestar de los ciudadanos evitándoles salir a hacer trámites.

Se lanzó **Enrolamiento sobre la firma digital**, en el trámite de documentos electrónicos, para el mejoramiento de procesos y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Firma Electrónica, su reforma y al Reglamento de Gobierno Digital.

Sección de Autenticas y Apostillas:

- Creación e Implementación de la Plataforma Electrónica SIN +FILAS, para la solicitud de Apostilla y/o Auténtica en línea.
- Implementación de la Firma Electrónica Avanzada en la autenticación y apostillado de documentos. Con la que se atendió a 31,212 usuarios; se apostillaron 64,760 documentos y se emitieron 9,014 auténticas a particulares, además se elaboró una (1) Auténtica oficial y 79 Apostillas oficiales
- Creación del Registro Electrónico automatizado de auténticas y apostillas.

Sección de Traducción:

- Revisión y certificación de documentos oficiales y particulares de manera digital a través de la creación de un correo institucional legalizacionytraduccion@sreci.gob.hn, lo que facilitó el trámite de los usuarios, reduciendo el tiempo y costos para el ciudadano y las instituciones, atendiendo a la fecha a 4,468 personas haciendo un total de 7,400 revisiones de traducciones a particulares y 44 oficiales
- Estructuración e implementación de la plataforma digital SIN +FILAS, a través del sistema de servicios Ciudadanos “On line” (SOL), que está próxima a su lanzamiento al público en general.

Centro de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales y Visas de Permanencia a Diplomáticos y Organismos acreditados en el país:

- Se resolvió de manera permanente y satisfactoria las peticiones de las Embajadas y Organismos Internacionales acreditados en el país, en cuanto a la emisión y renovación de visas de permanencias diplomáticas, oficiales y especiales
- Reducción de la mora de impresión de pasaportes, solicitados por nuestros connacionales, en los consulados anexos al centro de emisión de pasaportes de Cancillería, reportando a la fecha cero mora.
-

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA EXTERIOR

POLÍTICA EXTERIOR

Posicionamiento de hondureños en espacios multilaterales

- **Elección de Honduras en la persona del Señor Embajador Dacio Castillo, Representante Permanente de Honduras ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), a la Presidencia del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC, período 2020-2021, elección que se realizó en febrero de 2020.**
- **Elección de Honduras a la Vicepresidencia de la 25ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de Armas Químicas, período 2020-2021.**
- **Elección de la candidatura de Honduras en la persona de la Señora Lolis Salas Montes, para el puesto de Presidencia del Consejo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) de la OEA, período 2021-2023, elecciones que se realizaron durante los meses de septiembre y octubre de 2020**
- **Elección de la candidatura de Honduras como miembro del Comité de Credenciales en la 30 sesión de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).**
- **Honduras ostentó la Presidencia del Consejo Permanente del mes julio a septiembre del presente año, a cargo del Embajador Luis Cordero, Representante Permanente de Honduras ante la OEA.**

En fecha 9 de diciembre de 2019, el Gobierno de Honduras se **logró la anuencia a la apertura de la Oficina de la UNODC en Tegucigalpa**. Este acuerdo se da en seguimiento a la firma del Memorándum de Entendimiento MoU suscrito entre el Gobierno de Honduras, a través de esta Secretaría de Estado y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés)

En el marco del Sistema de Integración Centroamericano se obtuvieron una serie de logros importantes para el desarrollo de nuestra política exterior en la región:

- Durante la Presidencia Pro Tempore del SICA, a cargo de Honduras, se adoptó la Declaración ante la Pandemia del COVID-19 "Centroamérica Unida ante el Coronavirus". Como resultado se elaboró y aprobó el "Plan de Contingencia Regional orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y otras enfermedades de rápida propagación".
- La Presidencia Pro Tempore del SICA, a cargo de Honduras aprobó la Guía Técnica para la realización de reuniones en formato virtual de la Comisión de Seguridad de Centroamérica.

- Honduras inició las gestiones para el Encuentro de los Señores Jefes de Estado y de Gobierno del SICA con el Secretario General de la ONU, concretado en el mes de noviembre de 2020.
- Honduras inició la negociación y logró la aprobación del Protocolo de bioseguridad para el transporte de carga, con el propósito de agilizar el traslado de alimentos entre la Región.
- Honduras en su condición de Presidencia Pro Tempore del SICA, lideró la III Reunión de la Comisión Mixta bajo el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación (ADPC) entre la Unión Europea y Centroamérica, en formato virtual el 28 de mayo de 2020. El resultado de la misma, fue el compromiso de cooperación por más de 240 millones de Euros, para la Región.
- Honduras en el marco de la Conferencia Iberoamericana, logró formar parte de las mesas de trabajo para el análisis del impacto de la COVID-19, en los sectores de trabajo y de turismo.

En el Ámbito Bilateral Honduras siguió dinamizando y fortaleciendo las relaciones con nuestros socios:

Creación de Mecanismos de Consultas Políticas:

- **Estado de Israel**, el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Israel, fue suscrito el 14 de enero del año en curso, durante el Encuentro Bilateral del señor Canciller y el señor Mattanya Cohen, Embajador del Estado de Israel en Guatemala.
- **España**; El 15 de agosto de 2020, el señor Embajador Lisandro Rosales Banegas, y la señora María Aránzazu González Laya, Cancilleres de Honduras y España respectivamente, realizaron la firma del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas.

Se realizaron 3 reuniones de mecanismos binacionales con Costa Rica, Corea del Sur y Japón en las que se abordó temas económicos, de cooperación y de interés mutuo.

En cada encuentro se realizó un balance de la relación bilateral, el intercambio de opiniones de temas de interés común que son prioridad en la agenda nacional e internacional: Respeto a los principios del derecho internacional como rectores de la convivencia pacífica de la comunidad internacional, la búsqueda de mecanismos más precisos para hacer frente al cambio climático y sus consecuencias negativas, las acciones que cada país desarrolla en el manejo y control de la pandemia COVID19 que afecta al mundo entero. En este apartado Honduras agradeció la cooperación recibida de Israel, Japón y Corea, así como la recibida como respuesta al llamamiento internacional por la emergencia provocada por las tormentas tropicales Eta e Iota.

Destacando con Israel, **la concreción de las acciones a corto plazo para el establecimiento de Embajadas en Jerusalén y Tegucigalpa**, respectivamente, con lo cual se concretizan las relaciones diplomáticas al más alto nivel; reafirmando una asociación estratégica entre ambos Estados.

Además, se **logró concretar 22 encuentros de alto nivel** (Presidencial y de Cancilleres), con Francia, España, Estados Unidos, Corea, Kosovo, Nicaragua, Guatemala, Taiwán, Finlandia, Noruega, República Dominicana y Japón.

REINA LETIZIA

La ofensiva diplomática hecha por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para visibilizar ante el mundo la tragedia causada por Eta e Iota, posibilitó la visita a Honduras de Su majestad la Reina Doña Letizia, quien entregó 120 toneladas en ayuda humanitaria de la Cooperación Española, para los hondureños afectados por las tormentas tropicales Eta e Iota.

La ayuda incluye 2.420 camas plegables; 2.000 mantas; 3.325 lotes de alimentos de higiene personal y para bebés, así como tiendas de campaña, lonas de plástico, mosquiteras, material de cocina, botes para agua y 24.000 test de detección rápida de la covid-19.

Su Majestad fue recibida por el canciller de la república, Lisandro Rosales, en compañía de otros funcionarios y diplomáticos, quien le dio las gracias por fortalecer “los lazos históricos de amistad” entre ambos países. Mientras el presidente Hernández junto a su esposa Ana García le dieron una calurosa bienvenida. Posteriormente se trasladaron a la ciudad de San Pedro Sula donde desarrolló su agenda de trabajo.

COMISION NACIONAL DE SOBERANIA Y FRONTERAS

Apoyo y asesoramiento permanente a la Misión de Honduras ante las Naciones Unidas en Nueva York, mediante análisis y dictámenes continuos de resoluciones relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en lo referente a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica marina de las áreas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ).

- Gestiones y seguimiento por parte de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional para la liberación de los pescadores, embarcaciones y aperos de pesca, en coordinación con otras instituciones nacionales.
- Se ha propiciado la gestión a nivel interinstitucional para el fortalecimiento de la soberanía hondureña, en relación al seguimiento a la situación del Golfo de Fonseca y pescadores.
- Participación en reuniones y conferencias internacionales, Análisis continuos de las resoluciones relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Aguas Transfronterizas y asuntos relacionados con el medio ambiente marino.
- Honduras forma parte del Grupo de amigos para Combatir la Contaminación Plástica Marina”. Que impulsa acciones que ayuden a abordar eficazmente la contaminación plástica a nivel mundial, cuyo lanzamiento fue el 8 de junio, Día Mundial de los Océanos.
- Gestión, seguimiento y análisis de estudios en relación al diferendo limítrofe entre Guatemala y Belice, con el fin de definir la intervención de Honduras ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y así determinar los límites marítimos con los respectivos países en el Golfo de Honduras.
- Análisis concernientes a la soberanía nacional: Se elaboraron varios informes sobre el estudio, análisis y conceptualización de temas como: Ciberseguridad, Inteligencia artificial y sobre nuevos avances tecnológicos y digitales entre otros.
- Conclusión del “Informe Final de la Demarcación de la Frontera Honduras-El Salvador”, con sus anexos digitalizado.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, TRATADOS Y CONVENIOS

- **PROYECTOS DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN:** En 2020 se adhirieron a negociación 30 proyectos. Entre los temas más relevantes: Financieros, Macroeconómicos, Desarrollo Sostenible, Defensa, Seguridad, Minería, Energía, Ambientales, Educación, Patrimonio Cultural, Ciencia y Cultura entre otros.
- **INSTRUMENTOS SUSCRITOS:** Se suscribieron 26 instrumentos, entre los que se destacan: “Acuerdo de Cooperación entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) Honduras para el Establecimiento de un Corredor Humanitario para América Central con Base en Honduras”.
- **CREDECIALES:** Se extendieron Treinta y Tres Credenciales, relacionadas con varios Eventos internacionales, entre las que se destacan: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas.
- **PLENOS PODERES:** Se elaboraron Cuatro Plenos Poderes, para que, en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscribiesen Instrumentos entre ellos. “Acuerdo de Servicios de Transporte Aéreo CON el Gobierno de Belice”, “Fortalecimiento de la Capacidad de Producción y Comercialización de las Organizaciones de Agricultores en Honduras”, “Protocolo del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea sobre la Adhesión de la República de Croacia” y “Modificación del Convenio Constitutivo de la Organización Mundo Maya”.
- **RATIFICACIÓN:** Se ratificaron los Instrumentos que se destacan: “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de los Estados Unidos de América Relativo a la Cooperación respecto al Examen de Solicitudes de Protección y Tratado Sobre la Prohibición de las Armas Nucleares.